



Foto: Juan Ballester

Con la finalidad de reconocer la destacada trayectoria de los traductores en favor de la literatura universal, **EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA)**, el Fondo de Cultura Económica y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara otorgarán el **PREMIO DE TRADUCCIÓN LITERARIA "TOMÁS SEGOVIA"**, de conformidad con las siguientes bases:

PREMIO DE TRADUCCIÓN LITERARIA TOMÁS SEGOVIA

PRIMERA. El Premio se otorgará de forma anual, alternando cada año entre traductores de obras literarias de otras lenguas al español y traductores de obras literarias del español a otras lenguas. Así, en 2012, el **Premio de Traducción Literaria "Tomás Segovia"** está dirigido a los traductores de obras literarias de otras lenguas al español. Mientras que el de 2013 estará dirigido a traductores de obras literarias del español a otras lenguas y así sucesivamente.

SEGUNDA. Podrán ser candidatos al Premio los traductores cuyo trabajo sea reconocido por su contribución a la literatura en español y cuenten con una amplia y comprobable trayectoria en traducción de cualquier género literario.

TERCERA. Las candidaturas sólo podrán ser presentadas por una institución cultural o educativa, asociación o grupos editoriales. El Premio también podrá otorgarse a un traductor que lo amerite a juicio de los miembros del Jurado, aun cuando no haya sido postulado.

CUARTA. Las postulaciones se registrarán únicamente vía internet en: www.premiotomassegovia.mx Por medio de esta plataforma se llenará una solicitud de registro y se anexarán en formato PDF o JPG los siguientes documentos: una carta de exposición de motivos, el currículum vitae completo del candidato, que incluya una relación detallada de las obras traducidas al español y documentos probatorios de respaldo: premios, reconocimientos, distinciones y portadas de publicaciones. Las publicaciones impresas deberán enviarse a las oficinas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). En este caso, dicho material deberá recibirse en el FONCA a más tardar el **31 de octubre de 2012**, en República de Argentina 12 (acceso por Donceles 107),

col. Centro, C.P. 06010, México, D.F.

Es requisito indispensable que el ganador se traslade a la ciudad de Guadalajara, México, la última semana de noviembre para recibir el premio y que durante la ceremonia pronuncie un discurso, cuya extensión será de 8 a 10 cuartillas.

QUINTA. La documentación completa de las candidaturas, así como la identidad de los candidatos, se considerará confidencial y serán eliminados del servidor después del fallo.

SEXTA. El módulo para el registro de postulaciones abrirá el 22 de agosto de 2012 y cerrará el 29 de octubre de 2012 a las 23:59 horas de la Ciudad de México. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán postulaciones fuera de este plazo.

SÉPTIMA. Cinco personalidades del mundo literario conformarán el Jurado del **Premio de Traducción Literaria "Tomás Segovia"**, cuyo fallo será inapelable.

OCTAVA. El monto del Premio, único e indivisible, es de 100,000 USD (Cien mil dólares estadounidenses). El premio no podrá ser declarado desierto.

NOVENA. Los resultados se darán a conocer por medio de una rueda de prensa los primeros días de noviembre y el **Premio de Traducción Literaria "Tomás Segovia"** se entregará en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en su edición 2012.

DÉCIMA. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Rectora del Premio.

MÉXICO, D.F. A 22 DE AGOSTO DE 2012

 FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Guadalajara International Book Fair

 Feria Internacional del Libro de Guadalajara®

Fomentando la cultura construimos los cimientos de un México próspero para ti y tu familia



 FONCA

www.conaculta.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

GOBIERNO FEDERAL

 CONACULTA

